

LA MUJER EN LOS AÑOS TREINTA

Emilio Martín Serna

La mujer suele ser la gran olvidada en los años treinta. En este pequeño artículo describiremos la experiencia y el papel que la mujer desarrolló durante el conflicto que se extendió por todo el occidente salmantino y el extraordinario contraste que existió entre la actuación de las mujeres en la zona nacional y en la zona republicana.

El papel de las mujeres durante la guerra civil no puede ser entendido si antes no realizamos una mirada retrospectiva al proceso que desde finales del siglo XIX y principios del XX demandaba un nuevo status social para un colectivo, el femenino, que siempre solía ser dejado



Partidarias del sufragio femenino británico a principios del siglo XX

de lado. Las mujeres no participaban en la cultura, la economía o la sociedad, tarea siempre reservada a los hombres, por el contrario debían quedar recluidas en la esfera privada del hogar y, si trabajaban, a una división sexual y clasista del trabajo.

Gran parte de la culpa hay que achacarla a la falta de oportunidades para que las mujeres recibieran una educación escolar y una cultura propia. La enseñanza pública era algo raro a principios del siglo XX pues la educación estaba monopolizada por la Iglesia, y ésta no hacía mucho por educar a las mujeres en un sentido más práctico que el de ser “la perfecta ama de casa y madre de sus hijos”. A comienzos del

siglo XX un 71% de la población femenina de España era analfabeta por un 55,57 % de hombres que no sabían leer ni escribir. La situación mejoró hacia 1930 (47,5% de analfabetismo femenino y 36,9 % de masculino) pero seguía reflejando la desventaja femenina. Los obstáculos que ya encontraba la mujer en la educación primaria y secundaria se hacían mucho más grandes cuando se trataba de la educación superior. Muy pocas mujeres llegaban a la universidad y aunque a finales de los años 20 encontramos más mujeres en la universidad prácticamente ninguna ejercía su carrera después de licenciarse.

Junto a las dificultades de la mujer para recibir una educación adecuada nos encontramos con la discriminación que éstas sufrían en el trabajo. Las desiguales relaciones le imponían la segregación laboral y su discriminación salarial. Las mujeres tenían menos salidas profesionales, recibían salarios comparativamente más bajos que los hombres y trabajaban en tareas no especializadas y por tanto menos retribuidas. A finales del siglo XIX las mujeres sólo ganaban la mitad de lo que ganaba un hombre desempeñando el mismo trabajo. La Iglesia rechazaba al mismo tiempo que la mujer trabajara pues su papel único y prioritario era el hogar y el bienestar de la familia.

Por último tenemos las dificultades de la mujer en el ámbito social víctimas de un sistema patriarcal que las discriminaba. Rechazaban abiertamente las normas de género que las confinaban al hogar. Poco a poco en un proceso lento y gradual desde el siglo XIX empezaron a hacerse oír. Ello era debido principalmente al nuevo rol desempeñado por la incipiente industrialización del país que les otorgaba un nuevo papel que traspasaba su hasta entonces

situación en la esfera doméstica y las catapultaba al ámbito público de la producción, la política y el cambio social. El desarrollo inicial del movimiento obrero permitió una cada vez mayor integración femenina en las asociaciones de clase y su creciente incorporación al trabajo les hizo sentirse partícipes de las reivindicaciones laborales. Por tanto, las mujeres empezaron a identificarse como un colectivo social que demandaba igualdad y derechos políticos.



Mesa de las elecciones de febrero de 1936. La República otorgó el voto a las mujeres en 1931

A partir de la década de 1920 empezó a crearse en España un movimiento feminista organizado. Sus objetivos incluían una reforma de la educación escolar femenina, facilidades laborales y equiparación de salarios, derogación de leyes consideradas discriminatorias y, cosa importante por entonces, demandaba el derecho a voto femenino. Con el fin de la monarquía de Alfonso XIII y el advenimiento de la República en 1931 se concedió el voto a las mujeres. La modernización del Estado, el desarrollo de la democracia política, la aparición de la enseñanza pública y la creciente conciencia social y política de las mujeres desde principios de siglo habían posibilitado muchos avances que la República estuvo dispuesta a reconocer. Por primera vez una mujer tuvo acceso a puestos políticos y administrativos de importancia pero tras el estallido de la guerra civil y la división de España en dos zonas las convulsiones que habría de sufrir el colectivo femenino determinaron dos maneras de entender su situación social. La victoria de una manera de pensar sobre otra determinó un radical cambio a los avances experimentados durante los siglos XIX y XX.

LA MUJER EN LA ESPAÑA REPUBLICANA

El fracasado alzamiento de julio de 1936 catapultó a las mujeres de la España republicana hacia nuevas actividades en el mundo político y social. Si bien las reformas emprendidas tras la proclamación de la República eliminaron parte de las trabas que el colectivo femenino debía superar para obtener igualdad de derechos, fue la guerra civil la que le otorgó un nuevo rol dentro de la sociedad, actuando de catalizador de la movilización femenina. En el



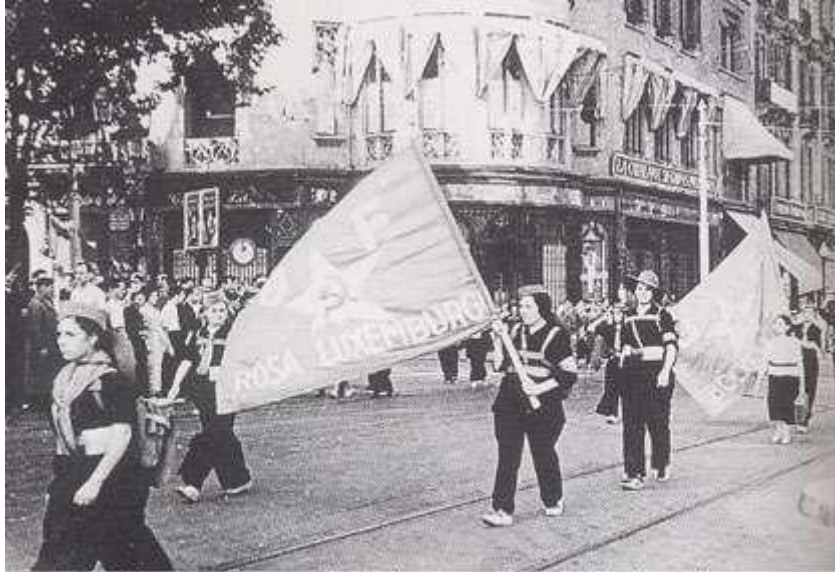
Miliciana republicana

verano de 1936 la figura heroica de la miliciana se convirtió rápidamente en el símbolo de la movilización del pueblo contra el fascismo.

En los carteles de guerra predominaban las imágenes de heroínas combatientes enfundadas en sus monos azules como representación del sentir obrero de un pueblo enfrascado en una lucha por la libertad. Evidentemente estas imágenes rompían con la tradicional subordinación de la mujer y les reivindicaba portadoras del derecho a la igualdad de condición. Durante las primeras semanas de guerra, aunque la mayoría de mujeres coincidieron en canalizar su energía al esfuerzo bélico en la retaguardia, unas pocas se unieron a sus compañeros varones y se enrolaron en la milicia. Algunas se dirigieron a los frentes de Aragón, de Guadalajara, del País Vasco, de la sierra madrileña etc. Su decisión de participar en el combate armado venía motivada por el deseo de defender los derechos políticos y sociales que habían adquirido durante la Segunda República y a demostrar su repulsa al fascismo. Fue el momento de famosas milicianas como Lina Odena, Rosario Sánchez "La Dinamitera", la vasca Casilda Méndez y muchas más. No obstante, incluso en los frentes, existía un marcado grado de división sexual del trabajo ya que normalmente las mujeres realizaban las labores de cocina, de lavandería, sanitarias, correo, de enlace etc. si bien es cierto que muchas lucharon como soldados emprendiendo a menudo acciones de combate.

Pasados, sin embargo, esos primeros meses de euforia revolucionaria, el papel de la mujer fue reorientado de otra manera. La imagen militarista de la miliciana desapareció de los carteles y empezaron a aparecer mujeres en imágenes más tradicionales, dedicadas a las tareas típicas de asistencia social. A partir de ahora, las mujeres fueron las heroínas de la retaguardia, modelo a imitar por todas ellas. Esta imagen llegó a ser un factor importante en las estrategias para movilizar a las mujeres hacia las causas antifascista y revolucionaria. En este ámbito no beligerante, miles de mujeres se lanzaron a esfuerzos bélicos que iban desde trabajar en fábricas de municiones al voluntariado en servicios sociales, campañas educativas, proyectos culturales y actividades de apoyo a los combatientes. Las mujeres pues, desempeñaron un papel decisivo en la resistencia civil al fascismo.

Frente a las instituciones oficiales que, salvo honrosas excepciones, siempre habían ignorado a la mujeres surge durante la guerra un interés oficial para que ocupen cargos de responsabilidad, sobre todo en la asistencia social. La dirigente anarquista Federica Montseny fue la primera mujer ministra en España. Entre noviembre de 1936 y mayo de 1937 tuvo a su cargo el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en el gobierno de Largo Caballero y a ella se deben numerosas iniciativas en el ámbito de la asistencia social, la ayuda a los refugiados y la sanidad pública. También se debe en gran parte a ella el proceso definitivo de legalización del aborto que la Generalitat de Cataluña promulgó en diciembre de 1936. La nueva situación de la mujer dentro de la España republicana alcanzó a tratar incluso al milenario problema de la prostitución y de las enfermedades venéreas iniciando propuestas innovadoras que condujeran a cambiar la mentalidad, la conducta de género y los patrones sexuales de los hombres.



Desfile por las calles de Barcelona de batallones femeninos comprometidos con la lucha antifascista

No podemos tampoco olvidar el papel movilizador que siempre detentó la dirigente comunista Dolores Ibárruri "La Pasionaria". En efecto, la figura más bien maternal que exhibía, iba a simbolizar a las madres de la clase obrera en la tragedia de la guerra civil. Su carisma captaron la atención internacional mientras en España era una figura recurrente no solo del papel de la mujer republicana en el conflicto sino de la lucha contra el fascismo. Llegó a ser comandante honorario del 5º Regimiento y, como diputada y vicepresidenta del Parlamento, fue una de las políticas más conocidas y célebres simbolizando la lucha popular contra el fascismo y la opresión.

Federica Montseny y Dolores Ibárruri constituyen pues, símbolos notables del extraordinario papel de las mujeres republicanas en la resistencia al fascismo. Otras mujeres algo menos famosas desempeñarían papeles notorios e importantes en la guerra. Entre ellas figuran Margarita Nelken, socialista que se convirtió al comunismo durante la guerra, la socialista Matilde Huci, la republicana Victoria Kent, la republicana de Esquerra Catalana Dolors Bargalló y la anarquista Lucía Sánchez Saornil. La movilización popular femenina englobaba a miles de mujeres españolas hasta entonces marginadas de la sociedad y cultura española, que se comprometieron en el empeño colectivo de combatir el fascismo.



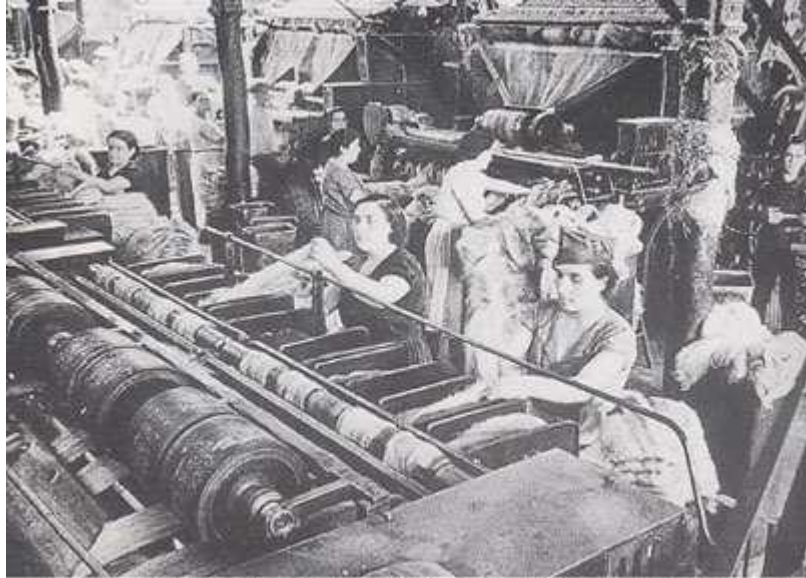
Cartel de la organización comunista J.S.U. incitando a la mujer republicana al ingreso

Evidentemente todo este deseo de renovar los roles de género necesitaba de una serie de organizaciones femeninas que canalizaran el esfuerzo del colectivo de mujeres. Entre las distintas organizaciones surgidas existía una serie de intereses comunes tales como el acceso a la educación, el trabajo remunerado y el compromiso con el esfuerzo bélico. Después se vería que las distintas tendencias políticas existentes en el bando republicano bloquearon en gran medida este esfuerzo. En un principio se formó un frente unido entre la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), su homónima catalana, la Unió de Dones de Catalunya (UDC), y las organizaciones juveniles Unión de Muchachas (UM) y la catalana Aliança Nacional de la Dona Jove (ANDJ).

La AMA, de orientación comunista, existía antes del alzamiento militar, pero fue durante la guerra cuando adquirió su definitivo impulso. Para el verano tenía más de 50.000 afiliados. Su objetivo era integrar a las mujeres en la causa antifascista y al mismo tiempo promocionar al Partido Comunista de España. Su secretaria general, Encarnación Fuyola, promovía la unión de todas las mujeres como garantía de igualdad de derechos y aunque lo negaba categóricamente, en realidad buscaba formar un Frente Popular femenino bajo control comunista. La AMA estaba integrada por mujeres comunistas, socialistas y republicanas así como por republicanas católicas vascas. Junto a la Unió de Dones de Catalunya (UDC) y los organismos juveniles, la AMA se convirtió en la organización más importante del momento.

La Unió de Dones de Catalunya (UDC) creada en noviembre de 1937 era la organización de mujeres antifascistas de Cataluña era un movimiento similar al de la AMA, pero a diferencia de éste, no fue creado siguiendo la línea comunista del PSUC catalán sino que se desarrolló de una manera autónoma con el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). La presidenta fue María Dolors Bargalló, de ERC. No obstante, a medida que fue en aumento la hegemonía política del PSUC también fue creciendo la hegemonía comunista sobre la UDC. Realmente aunque la presidencia estuviera en manos de una republicana, las comunistas eran mayoría en el Comité Presidencial. Tanto el programa de la UDC como de la AMA era muy parecido en líneas generales, se centraba en la incorporación de las mujeres a la lucha antifascista, la igualdad laboral, la defensa de la retaguardia, la protección de la salud de las madres y de los niños, la mejora de la educación, la cultura, la formación profesional y la asistencia social y la eliminación de la prostitución. La influencia de los partidos comunistas en los movimientos juveniles también era patente. La Unión de Muchachas (UM) y la Aliança Nacional de la Dona Jove (ANDJ) impulsaron las demandas de acceso al trabajo, formación, educación, puestos de trabajo e igualdad de trato con los hombres.

Otro movimiento de importancia femenino durante la guerra civil fue la organización de ideología anarquista Mujeres Libres. Fundada en abril de 1936, el estallido del conflicto extendió el número de afiliadas por toda la España republicana (unas 20.000). Su núcleo inicial estaba formado por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch i Gascón y Mercedes Comaposada. Su programa era esencialmente cultural y educativo ayudando a proporcionar a las mujeres una educación básica y cierta formación política que les permitiera tomar parte en las actividades anarquistas. Al contrario que AMA, que rechazaba todo programa de cambio revolucionario, Mujeres Libres consideraba la guerra como una oportunidad para realizar la revolución de las mujeres. Al igual que en el caso de la AMA, las exigencias de la guerra acabaron difuminando sus demandas feministas y, en la práctica, se obligó a todas las organizaciones femeninas a ajustar sus actividades a la supervivencia y a la lucha contra el fascismo.



Mujeres trabajando en una fábrica de cáñamo colectivizada por la anarquista C.N.T.-F.A.I. en la Barcelona de 1936

El Secretariado Femenino del POUM (SFPOUM) fue otra de las organizaciones en el amplio espectro político de la España Republicana. Creado en septiembre de 1936 y teniendo como secretaria general a María Teresa Andrade. El SFPOUM daba una prioridad evidente a la preparación política de las mujeres para que desempeñaran su papel en la lucha revolucionaria. Se basaba en programas de educación política e incorporación de las mujeres al trabajo lo que favorecería el aumento de la producción y la emancipación femenina. Las relaciones entre las distintas organizaciones políticas acabaron generando una intensa rivalidad política. Precisamente era su marcada politización la que impedía un movimiento femenino unido. Evidentemente, sucesos como los de mayo de 1937 revertían también en dichas organizaciones. Mujeres Libres, anarquista, defendía públicamente al SFPOUM frente a la AMA, comunista, lo que era motivo de fricción entre ellas. No existía, pues una cohesión y una unidad del feminismo con respecto a las cuestiones social y de género. La polarización política obstaculizó la realización de un proyecto común

social entre las mujeres republicanas. Posteriormente, fue la total derrota republicana en la guerra la que acabó definitivamente con el ideal emancipador de las mujeres.

LA MUJER EN LA ESPAÑA NACIONAL

La situación de la mujer en la España nacional es la historia de una vuelta a la sociedad patriarcal y a un papel de sumisión que parecía olvidado durante el régimen republicano. La nueva España de Franco tendrá como objetivo la difusión de valores y pautas de comportamiento que para las mujeres tienen un significado ideológico y social muy marcado. La familia y el hogar serán sus principales ámbitos de actuación sin olvidar las labores asistenciales. Con la llegada de la guerra civil y el triunfo de la rebelión en determinadas zonas de España la situación de la mujer experimentó un profundo cambio dentro del nuevo contexto político y militar



Cartel que reivindica el papel de las mujeres en la España nacional

en el que se vieron mezcladas. La asociación de Falange Española de las JONS con el naciente régimen nacional permitió que la mujer, como colectivo social, fuera incluida en el nacionalsindicalismo a través de su Sección Femenina.

Dicha organización, fundada en junio de 1934 por José Antonio Primo de Rivera, que tenía como misión la asistencia a los presos del Partido o de las familias de los caídos en las luchas callejeras, encontrará ahora tras el estallido de la guerra, una verdadera razón de ser. Al frente de ella se nombró jefe nacional a Pilar Primo de Rivera. Estaba dotada de una organización jerárquica, piramidal. Hasta el 18 de julio de 1936, la cifra más creíble era la de menos de 2.500 afiliadas. A partir de ahí su número aumentó considerablemente dentro de la vorágine de la guerra.

Las mujeres de la Falange debido a las necesidades de la guerra fueron destinadas a desempeñar funciones tales como la de organizar sección de enfermeras, a establecer asociaciones

de beneficencia y atención a los huérfanos etc. El 6 de enero de 1937 se reúne el I Congreso Nacional de Sección Femenina en el que se dan las primeras reglas para la extensión organizativa de enfermeras, lavaderos, talleres y auxilio de invierno. Su organización constaba de cinco departamentos, al frente de cada uno de ellos se encontraba una delegada nacional nombrada por Pilar Primo de Rivera. Estos departamentos o delegaciones eran: Prensa y Propaganda, Administración, Enfermeras y Aguinaldo de Soldado, Auxilio de Invierno y Flechas.

En abril de 1937 tiene lugar la unificación decretada por el general Franco lo que trae consigo una reorganización de las tareas femeninas. Pilar Primo de Rivera, jefe nacional de Sección Femenina, no recibió con agrado la Unificación aunque supo ver que el principal objetivo era ganar la guerra por lo que cedió ante Franco. La Sección Femenina fue pues uno de los sectores que más claramente tomó opción por Franco, en espera de recuperar una mejor posición en los centros de poder para imponer el nacionalsindicalismo joseantoniano. Tras la Unificación, la Sección Femenina declaró tener unas 250.000 afiliadas aunque la cifra posiblemente sea exagerada. El llamamiento a las mujeres respondía a las tareas "puramente femeninas".

El 30 de abril de 1937 se confirmaba en su cargo a Pilar Primo de Rivera con atribuciones precisas. La circular número de 1 de la Sección Femenina da normas generales y recomienda a los departamentos femeninos que se ocupen de resolver la situación angustiosa de muchas familias y huérfanos. Otros servicios organizados fueron los de talleres y almacén, así como los lavaderos del frente. Funcionaron durante la guerra 76 lavaderos en los que trabajaron unas 1.140 mujeres. También fueron movilizadas unas 20.000 mujeres para el trabajo en los talleres que abastecían de ropa a los combatientes del ejército nacional. Por último, las secciones de enfermeras se multiplicaron, la Sección femenina organizó cursos de urgencia para instruir a las nuevas enfermeras llegando a movilizar a unas 8.000.



Cuestación organizada por la Sección Femenina de Falange

Sin embargo no sólo existía la Sección Femenina como organización de encuadramiento de las mujeres. en el amplio espectro social femenino encontramos dos delegaciones que también intentaron, aunque sin éxito, atribuirse el papel predominante como reguladoras del esfuerzo femenino en la guerra.

Tras el decreto de Unificación se distribuyen las funciones femeninas entre la Sección Femenina (encargada como hemos visto de la movilización y formación de todas las mujeres), la Delegación de Frentes y Hospitales (encargada de las atenciones al frente) y el Auxilio Social (que se ocupa de la función benéfica). La delegada nacional de Frentes y Hospitales era María Rosa Urraca Pastor. Desde la Unificación, esta organización se había hecho con el control de todos los servicios del frente, incluidos aquellos organizados por Sección Femenina. Ello fue fuente de innumerables choques que se veían agravados por el hecho de que Frentes y Hospitales era una organización de militantes carlistas (las llamadas "margaritas").

La jefe nacional de Sección Femenina protestó repetidamente por el presunto "boicot" que Frentes y Hospitales realizaban a la "verdadera tarea de la mujer". Presentó quejas sobre la indisciplina de margaritas y requetés que, en su opinión, no se incorporaban debidamente a las tareas comunes. Durante la guerra, la unidad de requetés resultaba necesaria pero tras el final de la guerra los carlistas, paulatinamente, fueron perdiendo toda su influencia en el seno del partido unificado de Falange Española y Tradicionalista de las JONS.

La delegación de Frentes y Hospitales se apresuró a desarrollar otro tipo de actividades asistenciales tras la guerra pero el 24 de mayo de 1939 apareció un decreto extinguiendo la delegación.



"Margaritas" cosiendo ropas de abrigo para los combatientes en un taller de costura de la organización carlista de Frentes y Hospitales

La otra organización, Auxilio Social, tuvo más suerte y no fue rápidamente absorbida por la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera. Los orígenes de esta organización se encuentran en la labor de la que sería su delegada nacional, Mercedes Sanz Bachiller, viuda de un prohombre del falangismo llamado Onésimo Redondo. En octubre de 1936, en Valladolid, fundó el llamado Auxilio de Invierno, según el modelo del Wintherhilfe alemán. Ello se debía a que había recibido íntegramente su formación en Alemania. En el verano de 1937, fruto de su aprendizaje creó el Auxilio Social cuyo funcionamiento empezó en octubre del mismo año. Sin duda, la influencia germánica era muy ostensible en el Auxilio Social, su delegada nacional identificaba una gran organización capaz de encargarse de la asistencia social en el nuevo Estado. A finales de 1938, el choque entre Auxilio Social y Sección Femenina era inevitable. Mercedes Sanz Bachiller acusó a Sección Femenina de intentar controlar el Auxilio Social, de que éste estuviera integrado en la rama femenina del Movimiento. Lo cierto es que Auxilio Social creció enormemente durante y después de la guerra. Tras el reparto callejero de comida, el Auxilio Social se ocupó de abrir centros para niños y Casas de la Madre, comedores para embarazadas y centros de maternología. Más tarde crearon los hogares-cuna, infantiles y escolares para atender a niños y niñas abandonados o huérfanos. Luego siguieron los hogares profesionales y de estudios superiores y las residencias rigurosamente separados por sexos para recibir la educación adecuada. Un decreto del 17 de mayo de 1940 reorganizaba el Auxilio Social para su actuación tras finalizar la guerra, integrada en FET de las JONS y protegida por el Estado para cumplir, por delegación de éste, funciones benéficas y sociales.

Por último encontramos dos asociaciones que también entraban dentro de las competencias de la mujer en el nuevo estado franquista. Hablamos del Servicio Social de la Mujer, que prestaba servicio fundamentalmente en instituciones militares, en Auxilio Social, Frentes y Hospitales y de la Organización Juvenil de Falange que dependía exclusivamente de la Sección Femenina. El Servicio Social de la Mujer fue establecido el 7 de octubre de 1937, "como exigencia de la Patria, a recabar, a cuantos formen parte de ella, actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y la realización de su vocación de Imperio". Dadas las circunstancias de la guerra se imponía el cumplimiento obligatorio de dicho servicio para aplicar las "aptitudes femeninas" al alivio de los dolores de la guerra y de las angustias sociales de posguerra. Todas las mujeres comprendidas entre los 17 y los 35 años habrían de prestar servicio durante un tiempo mínimo de seis meses. La polémica sostenida por Pilar Primo de Rivera y Mercedes

Sanz Bachiller a lo largo de 1939 llevó a Sección Femenina a exigir un nuevo decreto que le entregara el Servicio Social. Finalmente, dicho servicio quedó adscrito a la Sección Femenina por el decreto del 28 de diciembre de 1939 aunque, como ya hemos visto, ésta fue la única victoria, al menos durante la guerra y principios de posguerra, que Pilar Primo de Rivera obtuvo sobre la delegada nacional de Auxilio Social.



Mercedes Sanz Bachiller, delegada nacional de la organización asistencial Auxilio Social

Otra de las importantes luchas que sostuvo la Sección Femenina fue la destinada a consolidar y ampliar su poder con la creación de la Organización Juvenil. Dicho grupo integraba a los afiliados masculinos y femeninos por lo que había que tener en cuenta las diferentes necesidades en el tratamiento. A partir de los diez años, las niñas se apartarían de las normas generales para niños (llamados "flechas"). En educación física, sus prácticas serían limitadas a gimnasia elemental, al baloncesto y deportes de baja intensidad. La educación intelectual y religiosa completaría la que recibían en la escuela. La Organización Juvenil (OJE) agrupaba a chicos y chicas hasta los 18 años. Pilar Primo de Rivera se opuso sin embargo a que existiera un régimen mixto de organización juvenil logrando obtener en 1945 el control real de la ya separada organización juvenil femenina. Para la Sección Femenina, el hecho biológico de nacer mujer determinaba de modo absoluto el cumplimiento de la "misión de la mujer". Así pues, la Sección Femenina no cesó de reclamar para sí la formación y el control directo de la niñas y jóvenes del momento